

e/R
17:35 Hs



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
PROYECTO DE COMUNICACION

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 SEP 2008	
Recibido.....	17:35.....Hs.
Exp. N°.....	21237.....D.B.

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita que el Poder Ejecutivo tramite ante el **Presidente de la Comisión de Tierras Fiscales Nacionales, dependiente de la Presidencia de la Nación**, a cargo del "Plan Arraigo", o el organismo que haya tomado sus competencias, destinado al fraccionamiento y venta de lotes de propiedad del Estado Nacional; que informe sobre el estado actual de los trámites correspondientes de las escrituras traslativas de dominios de los lotes resultantes de los fraccionamientos realizados en las manzanas identificadas con los números 231 y 279 de la Sección Séptima de la Ciudad de Rosario, ubicados entre las calles Junín, Caseros, Arenales y Avenida Francia; cuyos tenedores y beneficiarios hayan cumplido con las exigencias fijadas en los respectivos boletos de compraventa.


Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr.: Presidente:

Un numeroso grupo de vecinos del sector ubicado entre las calles Junín, Caseros, Arenales y Avenida Francia de la Ciudad de Rosario.

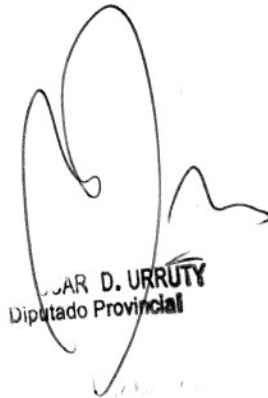
Preocupados por el futuro del Barrio donde habitan, por posibles afectaciones resultantes de la aplicación del Plan de Renovación Urbana Scalabrini Ortiz, que se viene desarrollando en sus adyacencias, han presentado sus inquietudes con el objetivo de lograr información certera y fehaciente del estado de los trámites de escrituración, que consideran les aseguraría a posesión de los lotes donde habitan. Sus temores resultan derivados de las



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

solicitudes de expropiación de terrenos aledaños y proyectos en estudio en el Concejo Municipal de la Ciudad de Rosario para el ensanche de una de las calles. Ante esos temores e inquietudes, justificados por la larga permanencia y tenencia en y de esas fracciones desde hace ya alrededor de cuarenta años, es imperioso obtener las seguridades por estos habitantes solicitadas, a través de la culminación de los trámites comprometidos por la operatoria que los involucraba, para la escrituración de los lotes en cuestión que hayan cumplido con las exigencias que les correspondía.

Es por ese motivo que solicitamos la aprobación del siguiente Proyecto de Comunicación.



OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial



CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial